

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

En el aula 1.14, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y simultáneamente vía reunión telemática a través de Google meet, siendo las 10:00 horas del día quince de diciembre de dos mil veinte, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con los asistentes que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Dr. D. ANDRÉS ROBLES RODRÍGUEZ
Director Académico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dr. D. JOSÉ HORNO TOMÉ
- D^a PUREZA LEAL DEL OJO CHAMORRO

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADA DE TÍTULO

- D. JOAQUÍN ORDÓÑEZ VEGA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de calidad expone a los presentes que se ha transmitido desde la Universidad de adscripción, que el resultado de la auditoría de certificación de la implantación, Audit 2018, a la que se ha sometido el Centro, ha tenido un resultado favorable. Una vez recibida la Resolución de Aneca, se presentará la acreditación institucional.

Manifiesta su agradecimiento a los grupos de interés que se encuentran representados en la Comisión, por su trabajo y por contribuir a la consolidación de la cultura de calidad en el Centro adscrito.

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 19 de julio, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 19 de julio de 2020. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Compromiso 6: Firma de las actas definitivas de las asignaturas dentro del plazo previsto en el calendario académico. Se realiza dentro del plazo previsto en el calendario académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2019/2020 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

El Responsable de Calidad del Título señala que a lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y con egresados y empleadores, sobre distintos aspectos del Programa formativo.

La satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el Centro ha sufrido variaciones a lo largo de los cursos académicos, pasando de una valoración de 4,10 en el curso académico 2015/16, a 3,55 en 2016/2017, 3,35 en

2017/2018, 3,69 en 2018/19 y subiendo a 3,91 en el curso académico 2019/20. En cuanto a la participación en tales encuestas, si bien los dos primeros cursos fue alta, (67,53% en 2015/2016 y 67,12% en 2016/2017), en el curso 2017/2018 bajó a un 43,61%, en 2018/19 subió al 49,31%, y en el curso 2019/20 se ha mantenido prácticamente al mismo nivel, con un 47,57% de participación. La satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la escasez de incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título ha sido muy alta en todos los cursos, desde 2015/16 a 2019/20, ha mantenido los siguientes valores: 4,38, 4,20, 4,50, 4,50, 4,55 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha ido aumentando, pasando del 57,14% en 2015/16, 68,18% en 2016/2017, 71,43% en 2017/2018, al 92,86 % en 2018/19, y bajando levemente al 81,48% en 2019/20.

Personal de Administración y Servicios: la satisfacción también es alta, 4,63, 4,8, 4,45, 4,15, 4,29, 4,53 (sobre 5) para los sucesivos cursos, con una participación del 100% todos los años, salvo el presente curso, con un 85%.

Egresados: El número de egresados correspondiente al curso 2019-2020 es de 46 alumnos, y aunque es un dato que varía en el tiempo, a la fecha de realización de este autoinforme supera en 13 alumnos al curso previo (33 egresados del curso 2018/2019). La tasa de inserción laboral (igualmente variable en el tiempo) es del 37,50 % a la fecha de realización del autoinforme. En cuanto a la satisfacción de los egresados con la información recibida, el curso 2018/19 se obtuvo un 3,78 sobre 5, siendo estos los últimos datos vigentes.

b) **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado** <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>:

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos, así desde 2015/16 a 2019/20, la valoración ha sido de 4,42, 4,17, 4,24, 4,25 y por último, 4,41 (sobre 5). La participación comenzó siendo alta los primeros cursos, pero ha ido bajando, pese a la insistencia en que rellenen las encuestas, y solicitud de colaboración de los delegados. Así se comenzó con una participación del 62% en el curso 2015/2016, subió a un 69% en el 2016/2017, pero descendió en el 2017/2018 a un 55% y repitió la misma tendencia en el curso 2018-2019 (50%), siendo finalmente en el curso 2019-20 algo menor (47%).

c) **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:**

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-dep-2019-2020.pdf>

Las prácticas curriculares comenzaron en el Centro adscrito para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el curso 2018/19 con un alto grado de satisfacción por parte del alumnado 4,59, (sobre 5) habiendo participado en las encuestas el 84,04% de los alumnos que las realizaron. En el curso académico 2019-20 la satisfacción con las prácticas externas se valoró igualmente de forma muy positiva, aumentando el valor levemente (4,75 sobre 5), si bien, la tasa de participación fue algo menor (65,12%).

d) **La movilidad** por su parte, es valorada en las encuestas de satisfacción con el Centro.

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>.

La valoración del programa de movilidad por parte del estudiantado ha ido creciendo a medida que avanzaban los cursos, ya que en los primeros cursos no se ofreció el mencionado programa, por ello, en 2015/16 no hubo respuestas a la satisfacción sobre este ítem. El desarrollo del programa de movilidad en el Centro, la mayor información al alumnado y el aumento de destinos ha supuesto que la satisfacción haya ido creciendo por parte del alumnado, pasando de una satisfacción de 2,60 (sobre 5) en el curso 2016-17 a una satisfacción de 2,78 en el curso 2017-18, de 3,04 en el 2018-19, y de 3,40 en el 2019-20.

e) **Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.** Tal satisfacción se ha medido en los cursos 2017/18 y 2018/19, fruto de una Mejora acordada en el seguimiento del Grado. La satisfacción con tal orientación obtiene una media en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte el curso 2017/18 3,10 la orientación académica y 3,13 la orientación profesional, y en el curso 2018/19 3,31 la orientación académica y 3,38 la orientación profesional. En el curso 2019-20 la satisfacción respecto a la orientación académica ha sido de 3,50, y de 3,44 con respecto a la orientación profesional.

Los ítems en relación con la satisfacción de la orientación académica y de la orientación profesional aparecen desglosados en la encuesta de satisfacción al alumnado <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>.

La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, los servicios y los recursos de la titulación, se valoran también a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, obteniéndose las siguientes puntuaciones (sobre 5): 4 en 2015-16, 2016-17 3,34, 2017-18 3,29, 3,45 en 2018-19, y 3,87 en 2019-20.

El Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de elaboración y análisis en el punto octavo de esta sesión.

5. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- La Tasa de rendimiento ha sido alta en todos los cursos, así en el curso 2015/16, fue de un 92,75%, en 2016/17 de 90,18%, en 2017/18, de 84,80%, en el curso 2018/19, de 83,67%, y en este curso 2019/20 ha subido significativamente hasta el 93,90%.

- La Tasa de Éxito supera desde su implantación el 85%, aunque ha ido sufriendo oscilaciones a medida que se avanzaba en la implantación paulatina de los diferentes cursos, habiendo sido en el año académico 2018/19 el primero en el que estaban implantados los cuatro cursos. La evolución ha sido la siguiente:

95,97% (2015/16)	94,95% (2016/17)	89,60% (2017/18)	88,27% (2018/19)	98,32%. (2019/20)
---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

- La Tasa de Eficiencia del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. La tasa de eficiencia del curso 2018/19 fue del 97,89%, siendo algo menor para el curso 2019/20 del 96,41%.

- En cuanto a la tasa de Abandono, fue 27,30% para el curso 2017/18, del 17,00% para el curso 2018/19, y ha sido del 22,45% para el curso 2019/20. No existe, por tanto, una tendencia que indique la pertinencia de activar acciones de mejora. No obstante, la Memoria de Modificación contemplaba una previsión para esta tasa de un 30%.

- Por lo que se refiere a la tasa de Graduación, se prevé en la Memoria que sea de un 40%. La tasa calculada el curso 2019/20 es de un 55,84%, cumpliéndose los objetivos descritos en dicha memoria.

6. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

El Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública	
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro, planteándoles que valoren (ítem 4 encuesta de satisfacción al alumnado (2014/17), ítem 6 (2017/18), ítem 4 encuesta satisfacción del profesorado, ítem 5 de la encuesta de satisfacción con el PAS): “La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)”, si bien, a partir del curso 2018/19, en cumplimiento de mejora acordada, tal valoración se ha desglosado en dos ítems (6 y 7 encuesta del alumnado, 4 y 5 encuesta del profesorado, 5 y 6 encuesta PAS), al considerarse que se pregunta por aspectos que pueden no tener la misma valoración: “La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)” y “La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)”. <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. Tales informes arrojan un resultado muy positivo de los señalados ítems, por parte de todos los grupos de interés. En el curso 2019/20, la valoración ha sido para el alumnado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de 3,68, del profesorado 4,63 y para el PAS de 4,39 (sobre 5).

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento. <http://centrosanisidoro.es/calidad/carta-de-servicios/>. La satisfacción a lo largo de todos los cursos ha sido aceptable, cumpliéndose en todos los Grados y cursos, el compromiso relativo a la información pública contenido en la Carta de Servicios del Centro (Carta de Servicios 2015: 21: 21.1. Alcanzar una puntuación de al menos 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión. 21.2. Incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales). Para el curso 2019/20, dicho compromiso se desglosa. (Carta de Servicios 2019: 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión y 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de

difusión, habiéndose alcanzado una satisfacción superior a 3 por parte de todos los grupos de interés en ambos ítems. 18.3. Incrementar los usuarios en las redes sociales utilizadas por el Centro para difusión de su actividad; habiéndose pasado en Facebook de 1.279 a 2.491, en Instagram de 558 a 728, en Twitter de 1.610 a 1.605, y LinkedIn, de 0 a 1691).

La importancia de la valoración de la información pública se desprende también de los Informes de perfil de nuevo ingreso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (puntos 4.4 y 4.5) <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>, cuyos datos se obtienen de la encuesta que se realiza a los alumnos en el proceso de matriculación. Por ejemplo, en relación con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en el curso 2019/20, la página web fue el medio por el que más se conoció a la Universidad y por tanto, al Centro, con un 45,83%, respecto de otros medios, un 17,71% visitas de responsables de la Universidad al centro educativo, y un 7,29% por conocimiento a través de las redes sociales. Siendo valorada la web del Centro como excelente, con toda la información necesaria y actualizada, por un 70,83% de los nuevos estudiantes del Grado en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, no existiendo ninguno que la considerase deficiente.

7. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2019/2020.

El Responsable de Calidad del Título presenta la redacción definitiva del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título. En esencia, sigue las mismas pautas del Autoinformes de Seguimiento anuales, pero incluye, en algunos criterios, una retrospectiva de las acciones realizadas desde la implantación del Título. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de Aseguramiento Interno de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, y si procede, de modificación
- VIII. Plan de mejora del Título

Se aprueba por asentimiento dicho Informe.

8. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2018/2019 y seguimiento de los cursos anteriores.

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** El Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, donde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Son las siguientes:

SAIC19/20-CSI-CriterioII-Mejora01: Se recomienda aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

- b) **Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores.** Repaso del cumplimiento de mejoras de los cursos previos y detección de mejoras que se encuentran abiertas.

El Responsable de Calidad del Título recuerda que el Autoinforme de Seguimiento del Título correspondiente al curso académico 2019-20 incluye un histórico de todas las acciones de mejora desde su implantación. En este catálogo se incorporaban códigos de identificación, y una concreción de su grado de finalización y/o cumplimiento. Detalla las acciones de mejora que a fecha de esta sesión no están cerradas, y el motivo para ello:

Todas las propuestas de mejoras se hayan finalizadas, salvo la descrita en el apartado anterior, que sigue en curso.

9. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

El Director Académico del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2019/2020.

Así, se han establecido los **mecanismos** necesarios para lograr la coordinación en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Para su logro, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación).

Los profesores de las diferentes asignaturas elaboran los correspondientes informes finales.

Se comentan las tasas por curso observándose que en primer curso las tasas de absentismo son bajas y similares en todas las asignaturas, rondando el 5%, y siendo las tasas de éxito y rendimiento elevadas. En segundo curso, la asignatura con mayor tasa de absentismo es Biomecánica (8,64%) aunque presenta tasas de éxito y rendimiento altas y similares al resto de asignaturas (94,54% y 86,42%). En tercer y cuarto curso, las tasas de absentismo son muy bajas y las de éxito y rendimiento muy altas.

En las **reuniones de delegados** se ha tomado nota de las quejas y propuestas del alumnado. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. El DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes.

Con respecto al **TFG**:

El desarrollo de las actividades formativas se ha llevado a cabo con total normalidad, siendo éste el primer curso en el que se ha desarrollado el mismo.

Los alumnos fueron informados convenientemente sobre los objetivos, contenidos y competencias que se incluyen en la guía docente de la asignatura.

Finalizada la asignatura, el alumnado ha respondido a una encuesta sobre el desarrollo de la asignatura, que ha contado con una tasa de participación del 80,85%, y de la que se desprenden los siguientes valores (siendo 1 Muy insatisfecho/a y 5 Muy satisfecho/a):

1. En la realización del TFG se han desarrollado las competencias que constan en la Guía Docente de la asignatura. Véase la guía en: <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/fichas-deporte/grado-deporte-4-trabajo-fin-grado.pdf> Puntuación: 4,63.
2. El procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG se encuentra publicado y resulta accesible. Puntuación: 4,59.
3. El procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG es satisfactorio. Puntuación: 4,58.
4. El tutor/a me ha facilitado un cronograma para el desarrollo del TFG. Puntuación: 4,42.
5. El tutor/a me ha orientado a la hora de formular el tema y los objetivos. Puntuación: 4,50.

6. El tutor/a me ha orientado respecto a la metodología y el procedimiento a seguir. Puntuación: 4,45.
7. El tutor/a me ha orientado en el análisis estadístico u otros tipos de análisis. Puntuación: 4,14.
8. El tutor/a me ha orientado respecto a la escritura y presentación del trabajo. Puntuación: 4,50.
9. Valoración global de la labor del tutor/a. Puntuación: 4,42.

Puntuación media: 4,47.

Durante el curso se desarrollaron algunos seminarios, con objeto de complementar la formación del alumnado en la elaboración del trabajo fin de grado.

10. Análisis de la evaluación de las competencias del Título PC07-CSE-CT E04

Al término de cada semestre, los profesores del grado han complementado los informes finales referentes a cada asignatura. En dichos informes, según corrobora la Dirección académica del grado en su informe final, se constata que los alumnos que han superado la materia han adquirido las competencias específicas necesarias a tal efecto.

11. Asuntos de trámite.

No procede

12. Ruegos y preguntas.

No procede

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Juan José Casañas Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Fdo: D^a. M^a Elena Narváez Roediger

Secretaria de la Comisión